

# Sesion del 11 de Agosto

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcazar, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José), Curi, Espinosa, Freire Larrea (Manuel), Larrea Chico, Leon Lopez, Maldonado, Pena, Pizar, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Suarez y el infrascrito Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dio lectura al siguiente informe:

Señor:

Los H. H. Dñs Dñs Fernando Perez, Diputado principal por Amburuz; Dñs Rafael Garahona y Juan Maldonado por Pichincha, Dñs Juan Tomas Lopez y Mariano Bustamante por Cuzco, Dñs Vicente Salazar y don Aguiar y Dñs Pablo Bustamante por los Rios, han presentado los titulos legales que acreditan su eleccion.

Respecto a los H. H. Dñs Ignacio del Alcazar, Diputado principal por Leon, Dñs Rafael Larrea Chico, por el Chumburazo, y Dñs Manuel Ignacio Pena, por Loja, aunque no han exhibido los nombramientos respectivos por haberseles confundido, no hay duda de que han sido elegidos conforme a la ley, como consta del N.º 4543 del proceso oficial. Por tanto nuestra comision encargada de examinar dichos nombramientos, opina, que debia calificarnos a los referidos Dñs como Diputados de la ley y admitirlos en el seno de esta H. Cámara; salvo siempre nuestro mejor e ilustrado fallo.

Quitado Agosto 11 del 85. — Hecho. Espinosa. — Por tanto en forma fueron declarados idoneos todos los H. H. Diputados contenidos en el; y debiendo reunirse en el Congreso en ambas Camaras para recibir de la Corte Suprema los registros eleccionarios, se levanta la sesion.

El Presidente  
Pablo Bustamante

El Diputado Titulo  
Jose J. Urquiza

# Sesion del 12 de Agosto

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta,